

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses, Por un mes) and Price (260 rs., 150, 65, 22).



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location (En las provincias, En Canarias y Baleares, En Indias) and Price (560 rs., 180, 90, 400, 200, 100, 40, 220, 110).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Gobierno.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia han llegado a esta plaza a las siete y media de la tarde sin novedad en su importante salud.

De Real orden lo digo a V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 5 de Junio de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Señor Ministro de la Gobernacion.

Circular.

La Reina ha tenido a bien mandar que se hagan a los gefes políticos las prevenciones siguientes:

1.ª Aunque los gefes políticos disponen, segun el reglamento de la guardia civil, el servicio de la fuerza de esta clase destinada a su provincia respectiva, procurarán conservar los destacamentos en puntos determinados y fijos, dentro de cuyo radio han de patrullar de continuo las partidas que se establezcan para proteger eficazmente las poblaciones y los caminos.

2.ª Cuando hayan de comunicar sus órdenes para variar los destacamentos, los gefes políticos se entenderán con el gefe del tercio ó con el superior de la guardia civil residente en la capital de la provincia; pero lo verificarán directamente si lo reclamare la urgencia ó la naturaleza del servicio.

3.ª Los comisarios de proteccion y seguridad pública no podrán alterar la distribucion que se haga de la fuerza destinada a su comisaría fuera de los casos extraordinarios urgentes ó imprevistos de que habla el art. 16 del citado reglamento, procediendo siempre con sujecion a lo prevenido en el mismo artículo.

4.ª Cuando los comisarios, en uso de las facultades que el reglamento les concede, se entiendan con algun oficial de la guardia civil, deberán por regla general hacerlo por escrito, evitando en sus comunicaciones toda expresion imperativa, y sujetándose a la fórmula que es adjunta a esta Real disposicion.

5.ª Al hacer uso de las indicadas atribuciones, los comisarios manifestarán al gefe de la partida ó destacamento el objeto que reclama la intervencion de la fuerza, siempre que no se trate de un servicio reservado, ya por su propia índole, ya en virtud de orden superior.

6.ª y última. En ninguna circunstancia, por ningun motivo ni pretexto, se mezclarán los comisarios ni celadores en los movimientos y operaciones militares que necesite la ejecucion del servicio, ni en punto alguno relativo a la policia interior de la guardia civil.

De Real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1845.—Pidal.—Sr. gefe político de.....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Para evitar en la concesion de licencias abusos perjudiciales a la administracion de justicia y a la subordinacion y disciplina que deben tener todos los empleados y funcionarios de la carrera judicial, se ha servido la Reina nuestra Señora establecer las reglas siguientes:

1.ª El presidente del tribunal supremo dará cuenta al Gobierno cuando se ausente en uso de Real licencia, y cuando vuelva al servicio de su magistratura.

2.ª El mismo presidente deberá dar cuenta al Gobierno del dia en que los ministros, fiscal y abogados fiscales de dicho tribunal empiecen a hacer uso de la licencia que hayan obtenido de S. M., ó de dicho presidente, en virtud de la facultad que a este concede el artículo 29 del reglamento del expresado tribunal. Igual aviso pasará del dia en que el interesado vuelva al ejercicio de su plaza.

3.ª Los subalternos del tribunal supremo darán aviso

al presidente cuando empiecen a hacer uso de licencia y cuando regresen, ya se conceda esta por aquel en virtud de la facultad que le concede dicho art. 29, ya por orden de S. M.

4.ª Los regentes de las audiencias, al ausentarse por ocho dias sin licencia Real, y al hacer uso de la que S. M. les conceda, pasarán aviso a este ministerio, y tambien darán parte al mismo al volver a encargarse de la regencia.

5.ª Los ministros y fiscales de las audiencias, los jueces de primera instancia, los abogados fiscales, los promotores y los subalternos de aquellas darán iguales avisos al regente respectivo, cualquiera que sea el término de la licencia, y los promotores participarán ademas su salida y su vuelta al fiscal de la audiencia respectiva como su inmediato gefe.

6.ª Los regentes darán cuenta al Gobierno del dia en que hubieren empezado a usar de la licencia y del en que regresaron los ministros, fiscales, abogados fiscales, jueces de primera instancia y promotores.

7.ª Los subalternos de las audiencias darán iguales avisos al regente respectivo; pero este no tendrá obligacion de comunicarlos al Gobierno.

8.ª Los subalternos de los juzgados pasarán iguales partes al juez cuando hagan uso de licencia y cuando regresen a su residencia respectiva, ya sea que la hayan obtenido de S. M., ó ya del juez de primera instancia con arreglo a los artículos 46 y 66 del reglamento de juzgados, y el juez trasladará los avisos al regente de la audiencia para su conocimiento.

9.ª Toda licencia, cualquiera que fuere el plazo por que se conceda, se entenderá sin efecto si no empieza a usarse dentro de los 30 dias inmediatos al recibo de la Real orden en que se comunica al interesado, a menos que en esta se dispusiere otra cosa.

10. En cualquier caso en que se conceda licencia, se considerará como terminada cuando habiendo empezado a usarla el interesado regresare a servir su destino ó cargo aunque falten algunos dias para cumplirla; no pudiendo por consiguiente usarse de una parte del plazo en una ocasion y en otra del tiempo que reste hasta su vencimiento.

11. Los que en la actualidad hubieren obtenido licencia sin haberla disfrutado todavia, se sujetarán a lo respectivamente prevenido en las reglas precedentes.

De Real orden lo digo a V. S. para su cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1845.—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de.....

Pagaduria del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.—Mes de Mayo de 1845.—Estado que manifiesta el ingreso y distribucion de caudales de esta pagaduria en el presente mes.

Table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.). Includes items like Existencia que resultó en fin del mes anterior (2,511,057.11), Recibido de la tesoreria de corte por resto de la consignacion del mismo mes (2,000,000), Idem por la del presente (5,250,000), Idem del contador de marina de la provincia de Mahon (504), Idem del de Mallorca por id. de otro almacen (500), Idem del asentista de utensilios para la tropa de artilleria de marina del departamento de Cádiz (720.10), Idem del de efectos navales de dicho departamento por id. de 359,729 rs. 5 mrs. (33,972.31), Idem del de viveres de dicho departamento por id. de 186,529 rs. 5 mrs. (18,652.31), Idem del pagador del departamento de Cádiz entregados por el ministro contador de la expedicion destinada al gólo de Guinea (30,000).

Distribucion metálica.

Remitidos al ministro principal del departamento de Cádiz para satisfacer una mensualidad de atenciones de indispensable y puntual pago; otra de pagos preferentes y media a las no tan exigentes; importe de pantalones y camisas construidos para la tropa de artilleria; reparacion de edificios del arsenal; habilitacion de la draga de vapor; gasto de correspondencia de las comandancias de matrículas de Málaga, Almería, y otros.. 562,649.29

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like Idem al de Ferrol para id. id. id.; reparacion de edificios del arsenal; costo de pantalones y camisas para la misma tropa; habilitacion del primer dique del arsenal y malecon, la del bergantin Urumea, y completo pago de la distribucion de Abril último.. 501,669.22; Idem al de Cartagena para id. id. id.; construccion de pantalones y camisas para la tropa de artilleria, y reparacion de edificios del arsenal.. 312,638.28; Idem a los contadores de marina de las provincias de Málaga, Mahon, Mallorca, Santander y Barcelona para satisfacer un mes de goce a las dotaciones de los buques estacionados en aquellas aguas; pago de estancias de hospital causadas por individuos de marina en el de esta última plaza, e importe de alquiler de un almacen.. 127,110; Satisfecho por importe de dos letras giradas a cargo de esta pagaduria por el contador de la provincia de Málaga, invertidos en atenciones de buques.. 12,675; Idem de otra girada por el director del observatorio astronómico de San Fernando por la adquisicion de tres cronómetros.. 15,062.12; Idem al comandante de la tropa de artilleria de marina destacada en esta corte por un mes de prest y demas goce de ella.. 10,140.7; Idem al mismo para socorro de dos marineros presos.. 109.30; Idem por importe de la correspondencia de oficina de la intervencion de esta pagaduria en el presente mes.. 179.10; Idem por gastos de conduccion de caudales a esta pagaduria.. 142.17; Idem por pagas de marcha a varios oficiales.. 6,262.14; Idem por la conduccion al departamento de Cádiz del archivo de la extinguida direccion del cuerpo de medico-cirujanos.. 350.6; Idem por costo de impresiones ejecutadas para el servicio de la direccion y mayoría general de la Armada.. 9,488; Idem por la conduccion a esta capital desde el departamento de Cartagena de un cajon con cuentas.. 70; Idem por importe de un mes de asignacion para gastos de escritorio a los que la disfrutaban en esta corte, y medio de sueldo a los que lo perciben con las atenciones preferentes.. 26,702.35; Idem por la paga general a todos los individuos de marina que la perciben por la caja de esta pagaduria.. 197,258.5; Idem por quebranto en el giro de letras a varias provincias.. 1,128.17; Idem al conde de Bornos por media mensualidad del rédito sobre el capital impuesto en las fábricas de Liérganes y la Cavada.. 5,000; Idem al asentista de efectos navales del departamento de Cádiz en cuenta de su crédito por anticipo para la habilitacion del primer dique del arsenal de dicho departamento e importe de los que facilitó para los buques.. 459,729.5; Idem al mismo, importe del suministro de viveres a los buques y otras atenciones de dicho departamento en Marzo último.. 186,529.5; Idem al de utensilios de la tropa de dicho departamento por los que suministró en el mismo mes.. 7,203; Idem al del agua para el arsenal de la Carraca por id.. 1,353.11; Idem al de provisiones de Castilla la Nueva por el pan suministrado a la tropa del departamento de la corte en Abril último.. 2,180.4; Idem al de utensilios de la tropa referida por los que facilitó en el expresado mes.. 1,282.24; Idem a los asentistas de viveres que fueron del departamento de Ferrol, Abella y Donato, en cuenta de sus créditos.. 50,000.

Idem al actual, importe del suministro de Marzo último.....	5,725. 18
	2,561,488. 25
Existencia.....	5,064,518. 24

Nota. De la anterior existencia deben rebajarse varias cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta pagaduría para determinados objetos.
 Madrid 31 de Mayo de 1845.—Vicente Ibañez.—Conforme con la intervencion de la pagaduría de marina, Rafael Riaño y Lorion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 19 de Mayo.

Las interpelaciones dirigidas por lord Cochrane á sir Roberto Peel en la Cámara de los Comunes acerca de los actos del Ministerio griego han producido aquí una impresion tanto mas mala, cuanto que la salida de Mr. Piscatory para Paris se ha mirado por la oposicion como una desaprobacion de la política del Ministerio Colletti. Sin embargo, cuando recibimos hace pocos dias el extracto de la discusion de las Cámaras francesas, en que el Gabinete daba con sus explicaciones la mas completa aprobacion á la conducta de Colletti, la oposicion quedó desconcertada: aun no ha vuelto de su sorpresa, y está muy abatida en este momento. Los trabajos parlamentarios se resenten de esta calma, puesto que las Cámaras se reúnen muy rara vez, y sus sesiones son muy cortas. Casi parece que los Diputados no tratan mas que de presentarse y marcharse lo mas pronto que pueden. Sin embargo, los primeros dias de este mes han sido bastante fecundos en votaciones importantes. La Cámara de Diputados aprobó en sus sesiones del 2 y del 5 de Mayo el proyecto de ley sobre arrendamiento de los bienes nacionales en la Lacedemonia, en el Atica, en Naplusa &c. &c. En la sesion del 6 adoptó la Cámara la totalidad del proyecto de ley sobre la cobranza de contribuciones. Al dia siguiente, despues de una viva discusion, nombró la Cámara una comision especial para examinar la proposicion de Rigas Palamides, relativa á la modificacion de la ley electoral.

La sesion del dia 8 fue algun tanto borrascosa. Ciragianopulo, Diputado de la Acaromania, ha pedido explicaciones al Ministerio por no haber puesto en ejecucion el segundo decreto de la asamblea nacional relativo á los heterochtones. Con esta denominacion son conocidos los habitantes de la Grecia, cuyo pais natal no tomó parte en la primera insurreccion contra la Puerta otomana. Estos, aunque griegos, son considerados hoy como extranjeros, y en calidad de tales no pueden desempeñar cargos públicos en Grecia. El Ministro Colletti respondió, que si los heterochtones se hallaban todavía desempeñando empleos, era porque sus talentos y la estimacion de que gozaban los hacian dignos de ser exceptuados de la proscripcion á que estan sentenciados los demas extranjeros: no obstante, añadió que el Gobierno haria todo lo posible por conformarse al texto de la ley. A pesar de esto, los Sres. Goluti y Renseri, jueces del tribunal Real, que pertenecen á la clase de los heterochtones, han sido destituidos de sus empleos. Muy triste es ver que un pueblo, que tantas pretensiones tiene á caminar por la via del progreso, empiece por condenar al ostracismo á sus propios hermanos sin ningun motivo plausible.

Por decreto de 28 de Abril se convocan los consejos generales de todo el reino para la eleccion de jurados. Se ha fijado el dia 22 de Mayo para que empiecen sus sesiones los del Peloponeso y de la Grecia continental, y para los de las islas el 1º de Junio.

El Rey y la Reina han hecho un viaje al Cabo de Sunium, y dentro de poco se proponen recorrer algunas comarcas de nuestro clásico suelo. El vapor ruso *La Crimea* llegó antes de ayer al Pireo, procedente de Constantinopla. Al momento se divulgó la noticia de que traía á los buques de guerra rusos que se encuentran en estas aguas la orden de ir á esperar en los Dardanelos al gran duque Constantino, hijo segundo del Emperador Nicolas, que debe llegar muy pronto á Constantinopla. La presencia del Principe ruso en la corte del Sultan ha causado una gran sensacion en nuestros círculos políticos. Sin embargo, las personas que pasan por mas bien informadas creen que el viaje del gran duque Constantino es mas bien un viaje instructivo que una mision diplomática. Respecto al cambio de notas entre el Gabinete de Atenas y el Divan acerca del movimiento de tro-

pas turcas hacia las fronteras de la Grecia, creo que los periódicos extranjeros le dan mas importancia de la que en si tiene. (Gac. de Augsburgo.)

SUIZA.

Lucerna 28 de Mayo.

En la sesion del 24, el gran Consejo ha aprobado por unanimidad el siguiente decreto:

«La patria se muestra agradecida á los oficiales y soldados del ejército y de la Landwehr y á cuantos en los dias 31 de Marzo y 1º de Abril tomaron las armas para defender la ley de nuestros padres, la Constitucion y las leyes, y mas particularmente á los que han combatido.

El Consejo ejecutivo queda encargado de publicar el presente decreto.»

Asimismo ha sido aprobado el siguiente:
 «Nos, Presidente del gran Consejo de Lucerna, considerando que en diversos cantones de la Suiza se hallan expuestos nuestros conciudadanos á malos tratamientos y á robos en los caminos públicos, sia que las autoridades hayan podido reprimir tales excesos, y sin que nuestras reclamaciones hayan producido el menor efecto:

En atencion á que las relaciones mercantiles de nuestros conciudadanos con varios cantones se hallan suspendidas, y que es un deber nuestro protegerles:

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:
 El Consejo ejecutivo queda encargado de proponer las medidas que deban adoptarse con respecto á los cantones en donde nuestros conciudadanos se hallan expuestos á sufrir vejaciones y á robos cometidos en los caminos públicos.»
 (Nueva Gac. de Zurich.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 31 de Mayo.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 7/8.
 El al contado, 99 1/2.
 España: Deuda activa, 50.
 Pasiva, 7 5/8.
 Tres por 100, 42 1/8.

El Gobierno frances ha recibido la noticia semi-oficial de que la Reina Victoria no visitará la Francia en este año. (Globe.)

Al concluirse la sesion en la Cámara de los Comunes ayer, se aplazó para otro dia la discusion del bill de los tres colegios de Irlanda. Hoy no se ha reunido el Parlamento. (Standard.)

El 29 se desechó en la Cámara de los Comunes la proposicion de lord John Russell relativa á mejorar la condicion de las clases obreras. Sir Roberto Peel manifestó que su Ministerio habia hecho por las clases trabajadoras mas que ningun otro Ministerio anterior, y que la proposicion de lord John Russell implicaba contra el actual Gabinete una censura que no creia haber merecido.

En la misma sesion desechó tambien la Cámara una enmienda de Mr. Crawford para extender el derecho electoral. (Id.)

FRANCIA.

Paris 1º de Junio.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

Se ha repartido en la Cámara de los Diputados el dictámen de la comision, relativo al crédito de 18 millones, destinado á atender á los trabajos extraordinarios de las fortificaciones que han de hacerse en las plazas fuertes y en las costas de la Francia.

Este importante trabajo se divide en dos partes principales. En la primera el relator examina los trabajos que deben ejecutarse en las ocho plazas de las 13 que se fijan por la ley de 1341.

El gasto mas considerable (cerca de ocho millones) corresponde á la de Lyon, que es la gran plaza de depósito y provi-

sion de los ejércitos que se dirijan á operar en aquella parte de nuestras fronteras.

La segunda parte del informe se refiere á la defensa de las costas. Esta cuestion, una de las mas importantes, y cuya pronta solucion es tan universalmente deseada, ha merecido la aprobacion general. (Presse.)

Parece que la salud de Mr. Guizot se ha resentido algun tanto de resultados de la impresion que han causado en el ánimo de aquel Ministro las noticias recibidas de Marruecos y Taiti. Mr. Guizot asistió á las últimas reuniones del Consejo de Ministros, y desempeñó despues varios trabajos con los gefes de seccion de su ministerio. El quebranto de salud que se dice ha experimentado á consecuencia de esto hará que no se vuelva á presentar en la Cámara en esta legislatura, ni se haga cargo de los negocios de su secretaria hasta despues de terminada aquella. Se dice asimismo que Mr. Duchatel, luego que su colega se ponga otra vez al frente del ministerio de Estado, se retirará por algun tiempo al campo. (Idem.)

Escriben de Constantinopla:

Las graves alteraciones que han sobrevenido en Siria preocupan mucho al Divan y á la diplomacia: en las cartas que insertan los periódicos franceses se dice que han celebrado una conferencia los representantes de las cinco altas Potencias, y que han acordado unánimemente redactar una nota sobre los últimos acontecimientos del Libano. En ella se quejan dichos representantes de la conducta de las autoridades turcas de Beyruto, que no han hecho caso alguno de las advertencias de los cónsules, y califican con la mayor severidad la conducta del capitán-bajá, que abandonó á Beyruto precisamente cuando mas necesaria era su presencia. (Debats.)

El duque de Broglie ha dejado ya á Londres, llevando el tratado firmado entre la Francia y la Inglaterra para la represion del tráfico de negros, cuyas ratificaciones deben ser cangeadas en el término de 10 dias.

Sir Roberto Peel, contestando á una interpelacion, ha anunciado en la Cámara de los Comunes haberse firmado un tratado de comercio entre los Gobiernos de Nápoles é Inglaterra, por el cual los buques ingleses gozarán en los puertos de las Dos Sicilias los mismos privilegios que los de las naciones mas favorecidas. (Id.)

Escriben de Berlin con fecha 8 de Mayo:

El Rey ha partido para la provincia de Prusia, y se dice que S. M. hará á su regreso una excursion á Stettin, Copenhagu y Stockolmo. (Gaceta de Berlin.)

Parece que las recientes turbulencias ocurridas en la Siria han causado gran sorpresa al Gobierno otomano, cosa que no debia maravillarle, porque las últimas medidas que habia adoptado no eran suficientes á proporcionar á aquellas desgraciadas poblaciones una paz duradera.

La Sublime Puerta ha celebrado un consejo extraordinario para tratar de contener los progresos de la guerra civil. Los órganos del Gobierno nada dicen acerca de la resolucion que se haya tomado, y si se ha acordado alguna medida. Tambien se ha reunido el cuerpo diplomático en el palacio de la embajada inglesa, en cuyo punto se ha creido oportuno celebrar la reunion.

Las noticias del teatro de la guerra, publicadas por los periódicos turcos, nada de particular añaden á lo que ya hemos dicho. Hasta ahora, segun parece, los maronitas llevan la ventaja. Ha habido en Saida una tentativa de alboroto. El bergantin de guerra frances el *Ciervo* y otro bergantin ingles se han presentado á la vista de dicha ciudad, como tambien la fragata otomana estacionada en Beirut.

En este instante hemos recibido una carta particular en que se nos refieren circunstiadamente todos los pormenores, y cuya publicacion dejamos para mañana por impedirnoslo hoy la hora avanzada y la abundancia de materiales. (Presse.)

Lemos en el Eco de Oriente:

Como habiamos anunciado, S. E. el baron de Bourqueney, embajador de Francia, acompañado de todos los empleados en la embajada, del comandante del buque de vapor el *Ramier* y de su segundo, se dirigió al palacio imperial de Teheragan, donde fue recibido por S. A. con todo el ceremonial de costumbre. S. E. el embajador entregó á S. A. las cartas de S. M. el Rey de los franceses en respuesta á la notificacion del nacimiento del Sultan Mehemet-Rechat, despues de lo cual estuvo conversando largo tiempo con el embajador, dirigiéndole las expresiones mas benévolas y lisonjeras, tanto respecto á la persona del embajador, como con relacion al Gobierno que representa.

El Sultan se ha mostrado extremadamente satisfecho de que

FOLLETTIN.

LA EMBAJADA DE LOS PAJAROS.

(Continuacion.)

IV.

El enviado de Malta andaba buscando cómo coordinar sus ideas, haciendo un triste examen de su posicion, cuando oyó abrirse una puerta detrás de él.

Pensando que seria el teniente general de la halconería, se puso á temblar: volviése con temor para saludarle; pero no era él, era una jóven.

El embajador llevó las manos á los ojos, retrocedió y exclamó: «¡Rosamía!.....»

Rosamía, porque en efecto era ella, se precipitó hacia el jóven; pero de repente se detuvo en su camino, agitóse su seno, se puso pálida, cerráronse sus grandes ojos, y casi desmayada cayó en brazos del embajador de Malta exclamando:

—¡Fleuriel aquí!.....»

Juzgad cuál seria el asombro, la alegría y el éxtasis de los dos. Todo era exclamaciones y palabras cortadas, porque sus labios no podian expresar todo lo que sentia su corazon. ¡Con qué entusiasmo se contemplaba! ¡Qué dulce era verse tan de improviso despues de no haberse visto en tanto tiempo!

—Me encontráis cambiada, ¿no es verdad, Lionval?
 —Sí, estais muy hermosa, aunque ya lo erais cuando os dejé..... ¡Pero qué felicidad!..... No acabo de volver en mí.

—¿Sabiais que estaba aquí, Lionval?

—No; y vos ¿cómo lo habeis sabido?

—No he sabido nada: es sin duda el cielo quien nos reúne.

Pero hablemos de vos: ¿cómo estais así? ¿Por qué llevais esa banda de oro y esa pluma blanca en vuestro sombrero?

—Soy el enviado del gran maestre de Malta, y espero á Mr. de Soléillan para la visita preliminar de mis pájaros.

—¿Cómo, Fleuriel! ¿vos pronunciais ese nombre sin cólera y casi riendo?

—¿Por qué no? Rosamía. Pudiera indignarme contra el baron porque ganó un pleito en otro tiempo; pero yo no busco la fortuna mas que para llegar á vos: habiendolo llegado á lo que deseaba, ¿qué me importa que haya sido este ú otro el camino?

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

—¡El baron! interrumpió Lionval con un tono animado: ¿qué habia yo hecho á ese maldecido baron? ¡Oh! ¡ahora le odio! No me importa que me arruine como lo hizo con mi padre, porque esto no aumentará su fortuna; ¡pero que trate de arrebatarme vuestra mano!..... ¡Oh! esto se va poniendo serio: que no se aventure, ó si no..... Pero yo iré á echarme á los pies de vuestro padre.....»

—¡Alma generosa! ¿Y no sabeis, Lionval, que si mi padre os negó mi mano, tambien fue el baron de Soléillan.....»

La jóven bajó la cabeza, y cayó una lágrima de sus ojos.

—Lo comprendo, dijo Lionval enternecido, porque todo sentimiento se habia extinguido en su corazon para dar lugar á un simpático sentimiento.

—Murió á los seis meses de vuestra partida, continuó Rosamía despues de un momento de pausa, y desde entonces es el baron de Soléillan mi tutor.

—¡El baron, replicó Fleuriel aterrado! ¿con que dependeis de él? ¡Qué desgracia! Estamos perdidos.....»

—Todavía no: valor, Fleuriel. Creed que no he necesitado poco: pero puesto que sin vos he luchado cuatro años..... y esto es mucho..... ¡cuatro años de ausencia!..... pensad lo que sucederá estando vos.....»

—¡Oh! habládme así, Rosamía, dadme esperanza..... Sí, juntos seremos mas fuertes. Pero dejadme daros gracias por tanto amor; dejadme caer á vuestros pies.

—Imprudente. Levantáos.... Si os sorprendiesen.... ¡Dios mio! No puedo explicarlo todo á la vez, y tiemblo á cada momento que llegue.... Han pasado tantas cosas desde que partisteis..... que no sé por dónde principiar. Mi cabeza está llena de una sola idea, mi corazon obedece á un sentimiento único.... al de dar gracias á Dios por haberme hecho venir aquí: ¿qué me habia venido?.... No me acuerdo.... ¡Ah! venia á mirar una carta que habia quedado en ese pupitre.... Pero ¿qué me importa ahora la carta?.... ¿qué me importa mi existencia? ¿No se ha cambiado todo para mí? ¿No

Mr. de Bourquency haya vuelto á ocupar el puesto que tenía designado en su corte. S. A. ha mostrado asimismo personalmente á Mr. His de Butenval su cumplida satisfacción por el modo con que este último había dirigido los negocios durante la ausencia del Sr. embajador, y ha dispensado una grata acogida á MM. el conde de Reculet, segundo secretario de embajada; al conde Lallemand, agregado á la misma; de Martineg, comandante, y Lagueroniere, segundo del buque del vapor el *Ramier*, que le han sido presentados por el embajador al terminar la audiencia.

NOTICIAS NACIONALES.

Priego 31 de Mayo.

El día 28 de este mes pudieron ocurrir infinitas desgracias en esta villa. Estaban en el río Escabas los madereros que conducen á Arañuez desbaratando una empalizada ó canal que habían formado para el paso de las maderas. La noche anterior había caído un fuerte aguacero, y sin prever esto, porque el río tiene mucha acogida por parte de la montaña, serían las diez de la mañana cuando vino una fuerte avenida, y las maderas sobre las que estaban trabajando no pudieron resistir al violento impulso de las aguas, y de aquí que 14 personas que estaban en la maniobra cayeron á fondo envueltos entre las vigas, de que resultó lastimarse muchos, inutilizarse algunos, y ahogarse uno, que después de tres horas fue sacado. Dió la casualidad de ser por la mañana, que si es por la tarde, hubieran sido víctimas algunos curiosos del pueblo que van á pasar el rato á ver nadar las maderas.

Hoy gozamos ya de buen tiempo, después de haber quedado arrasados los campos por causa del mucho frío que ha hecho en todo el mes mas hermoso del año.

Sevilla 31 de Mayo.

Mucho tiempo hace que no se celebraba en esta catedral con tanta solemnidad la octava del Corpus. Todas las tardes, después de cantar las horas canónicas con uno de los asombrosos órganos que fueron la admiración del célebre Listz, ha habido el baile de los seises con todo el aparato que despliega el cabildo en estas funciones; fiesta que atrae una concurrencia inmensa, y á que asisten con grande curiosidad los extranjeros que se hallan en esta capital, y no tienen por cierto de qué arrepentirse. Sorprendente es el aspecto que presenta el altar mayor, en donde para esta octava, como para la de la Purísima, se coloca el altar grande de plata, adornado magníficamente con multitud de luces, que reflejando en las labores de plata, multiplican y ofrecen una vista agradable sobremanera. Los versos, cuya música es de nuestro inolvidable amigo el Sr. Eslaba, son cantados por los mismos seises á una escogida orquesta, música brillante como toda la del Sr. Eslaba, y que no puede ser mas adecuada al objeto.

Ayer, por mañana y tarde, estuvo expuesto á la veneración de los fieles el cuerpo del Santo Rey D. Fernando III, que se halla en una magnífica y elegante urna de plata dorada, del género plateresco, en la suntuosa capilla de los Reyes, dentro de la catedral. Dabañe la guardia un grueso piquete del brillante cuerpo de artillería con bandera, música, banderas de tambores y cornetas y la escuadra de gastadores.

En la misma tarde hubo corrida de toros, con castillo de fuego, según costumbre antigua en esta ciudad. Los ocho toros que se lidiaron eran de la ganadería de Ziguri, que ya han dado pruebas de su buena cabeza en otras ocasiones, y en esta dejaron bien sentada su reputación. La cuadrilla trabajó mucho y bien, haciéndose el célebre Montes, el otro espada L. Blanco y el picador Charpa.

Balaguer 31 de Mayo.

Una horrorosa tempestad vino el martes 27 á sembrar la consternación y el llanto entre las familias de los labradores de esta población, que ya estaban á punto de comenzar á recoger el fruto de sus afanes. Descargó tal copia de granizo y de tanto volumen, que en pocos minutos destrozó y echó á perder los frutos de los campos, que por desgracia se hallaban en esta época todos sobre la tierra, habiendo comprendido la mayor parte de la huerta, en la que empezaba á crecer el cáñamo, que es el fruto con cuyo producto cuentan estos labradores para pagar sus contribuciones y deudas. El azote ha sido terrible, y da lástima ver cómo se han quedado con los brazos cruzados y en medio de la indigencia, cuando estaba tan próxima la cosecha, época cuya sola esperanza anima su incansable trabajo de todo el año. También participaron de aquella calamidad algunos pueblos inmediatos, sobre cuyos términos pasó la funesta nube.

Ayer á las cuatro de la tarde ha fallecido en esta población á la edad de 52 años D. Alejandro Barreda, natural del pueblo de Saro, en esta provincia, que desempeñaba la plaza de secretario del gobierno político de la misma. Esta desgracia ha sido muy sentida por sus numerosos amigos y por todas las personas ahiadas en el partido conservador, porque el Sr. Barreda, dotado de una inteligencia nada común y de un juicio muy recto, ha sido siempre constante defensor de los principios de orden y de buen gobierno. A la edad de 25 años mereció por sus cualidades ser nombrado diputado provincial por el partido de Villacarrido, y desde entonces mostró una disposición singular para los negocios y una voluntad firme y decidida de contribuir al bien del país. Separado de la diputación en 1840 á causa de su firmeza en combatir los planes setembristas, se dedicó á ejercer la abogacía, consiguiendo muy buen nombre en el foro, hasta que en Diciembre de 1845 fue nombrado secretario del gobierno político de la provincia. En este último periodo de su vida es en donde mas ha dado á conocer su privilegiado talento y su laboriosidad.

Hoy se han celebrado sus funerales, concurriendo al acto todas las autoridades civiles y militares, las personas mas distinguidas de la población y un concurso numeroso, que han honrado la memoria del apreciado jóven acompañando sus restos mortales hasta el mismo cementerio.

Valencia 2 de Junio.

Poco después del medio día de hoy han oído misa las personas Reales en la capilla de nuestra Señora de los Desamparados, y á la una se retiraban á su alojamiento.

La tropa tendida desde la plaza de Santo Domingo hasta la puerta del Real indicaba la carrera de la salida de SS. MM. y A. de esta ciudad, como se ha verificado á las tres y media de la tarde. El Excmo. ayuntamiento se ha despido de su Reina en las inmediaciones del ex-convento de San Antonio y San Onofre, límite de la jurisdicción municipal.

Valencia ha demostrado en estos días respeto á su querida Reina. En todas partes, por todos los parajes en que se sabia pensaba transitar ó concurrir, el pueblo ha añadido presuroso, manifestando con el juicio y lealtad que le distingue sus deseos por la felicidad de la que fundadamente confiamos regenerar la desgraciada nación española, haciéndola tan respetada y feliz como lo era en tiempo de la primera Isabel. (D. M. de V.)

Idem 3.

La lluvia, decíamos en nuestro número del 28 próximo pasado, había obligado á diferir la procesion del Corpus hasta el lunes 26 del mismo: por ello las de la octava se retrasaron también, verificándose la de la parroquia de San Martín el martes 27, la de Santa Catalina el 28, San Andrés el 30, San Esteban el 31, San Juan el 1.º de los corrientes, y Santa Cruz ayer 2. Todas han correspondido al religioso celo de sus respectivos feligreses por su lucimiento, mereciendo mención particular las iluminaciones de reserva de San Martín, San Andrés y San Juan, en las que imposible parece se pudieran colocar mayor número de velas y adornos con la elegancia que es peculiar de este país.

El concurso de las gentes en las carreras ha sido inmenso; el lujo y la elegancia de nuestras valencianas lucía en las calles, cuyas casas se hallaban con colgaduras, y algunas adornadas con mucho gusto y profusión de arañas de cristal.

Mas magnífico ha sido todavía el culto interior de los templos: en las mas de las parroquias se han cantado misas á toda orquesta; y la casa del Señor, embellecida con colgaduras é iluminación incalculable, nos demostraba las profundas raíces que en el corazón de los españoles tienen las sublimes ideas de la religión cristiana. (Id.)

Barcelona 2 de Junio.

Esta mañana ha sido ejecutada la sentencia proferida por el consejo de guerra contra Jaime Baleg, músico del regimiento infantería de Zaragoza, por la muerte alevosa dada al músico del mismo cuerpo Lucas Rebota. Parece que los dos habían tenido alguna riña, y Baleg, en un exceso de cólera ó de venganza, había esperado que su compañero estuviese en cama para asesinarle, á cuyo fin se había provisto de su navaja de afeitar; pero como no le encontrase allí por haber salido al lugar excusado, le esperó á que volviese; y después de haberle dado un bofetón, le hirió mortalmente en el cuello, de cuyas resultas murió el infeliz Rebota.

Por lo demás el reo ha muerto con una resignación admirable, con una conformidad verdaderamente cristiana. ¡Dios le tenga en su gloria! (Fomento.)

El Sr. marques Laureati, célebre profesor de violoncelo, muy conocido en el mundo filarmónico, cuya llegada ya anunciamos, parece que dará un concierto en el gran salón de la sociedad filarmónica de esta capital, y que tomará parte en esta función el maestro español Sr. Genovés, que después de 12 años de ausencia ha vuelto á España, habiendo dejado en buen lugar el nombre de nuestra patria en varias capitales de Italia, y muy particularmente en Roma, donde mas principalmente ha residido: nos consta además que el público de Barcelona tendrá ocasión de oír al Sr. Laureati en uno de nuestros teatros, donde dará algunos conciertos, en los que tomarán parte varios de los principales artistas. (Id.)

En la ciudad de Manresa va á construirse un puente colgante sobre el río Cardoner. Híase formado ya los presupuestos y el plano, que van á elevarse á la aprobación del Gobierno. Esta mejora importantísima, tan ardientemente deseada por los pueblos de la alta montaña, se realizará cuanto antes, como que se ha empeñado el Sr. jefe superior político en remover todos los obstáculos que hayan podido presentarse. Esto podrá tranquilizar á nuestro apreciable corresponsal de aquella ciudad, pudiendo añadir que se abrirán asimismo allí las dos plazas proyectadas, pues desaparecerá todo óbice que pudiera presentarse, atendido el decidido empeño con que sabemos que ha tomado este asunto el Sr. de Gispert, quien ya se habría presentado personalmente en Manresa á no retenerle aquí la próxima venida de S. M. (Id.)

Pasado mañana saldrá para Villafranca el Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis: el M. Ilmo. Sr. regente de esta audiencia territorial se halla ya en Tarragona. (Id.)

Se nos acaba de referir que esta mañana ha perecido violentamente una muger, víctima de la ira de una lechera, empujada en que se le admitiese la leche que vendía, y que aseguraba la otra estar adulterada.

Procuraremos informarnos mejor para dar á nuestro lectores cuenta de un hecho demasiado grave para que nos atrevamos desde luego á asegurarlo. (Id.)

Las piezas de palacio destinadas á S. M. parece que están ya completamente alhajadas; una de ellas con adornos chinoscos, y otra con colgaduras de seda, producto de una acreditada fábrica de Reus, que supuestos sea la de D. José Roselló y Martí. (Id.)

El 18 de los corrientes empezará el *Barcino* á verificar sus viajes desde Génova á Cádiz con las correspondientes escalas. (Idem.)

Pamplona 2 de Junio.

En la mañana de ayer las tropas de esta guarnición, después de haber oído misa formadas en cuadro sobre el glasis exterior de la plaza, emprendieron la marcha por el camino de Guipúzcoa con objeto de ejecutar un paseo militar. El considerable número de quintos que tienen los cuerpos hace muy convenientes estos ensayos para que poco á poco cobren la robustez que necesitan, y vayan acostumbrándose á las fatigas, sin lo que no podrían soportar las que son consiguientes á su profesión, ni responder á lo que el país se promete del ejército, si desgraciadamente, y como deseamos no suceda, volviere á necesitar sus esfuerzos para escarmentar á los enemigos de su reposo. Los cuerpos, aunque en traje diario, se presentaron muy brillantes, y ofrecían una agradable perspectiva, á lo que contribuía el día, que amaneció muy despejado, después del mal tiempo que desde el invierno hemos tenido. El calor se hizo sentir mas tarde notablemente, y según se nos ha informado, esto fue causa de que varios soldados se sofocasen, á pesar de que la columna solo llegó hasta Sarasa (dos leguas de aquí), haciendo frecuentes descansos, y sin separarse de la carretera, á excepción de algunas compañías de cazadores que trabajaron en guerrilla. Cerca de la una regresaron las tropas á Berrio-plano para tomar media ración de vino que el Sr. Pavia había mandado disponerles, y en dicho pueblo se suministraron á los enfermos todos los auxilios de que podía disponerse, no ocurriendo mas desgracia que la muerte de un soldado, no obstante habersele sangrado sobre el mismo campo, aunque parece padecía habitualmente de mal de corazón, y lográndose el alivio de los restantes asfixiados, que creo llegaron á 19 ó 12. La columna regresó á las siete de la tarde, y dos ó tres horas después lo verificaron aquellos en los carros del regimiento, que convenientemente acondicionados se había dispuesto saliesen á buscarlos. Según se me asegura, el señor capitán general, celoso por el bien del soldado, ha mandado instruir una sumaria en averiguación de las disposiciones to-

me ha hecho vuestra presencia olvidarlo todo? Pobre Lionval, ¡cuánto he sufrido lejos de vos!... pero ¿qué voy á decir? ¿Por qué me ocupo de estas cosas? Ahora me dan lástima; que me vigilen; que me tiraniquen; hoy no me pesa nada el yugo que me oprimía ayer... ¿Lo creéis, Lionval? la baronesa quería violentarme... me querían obligar á casarme con su sobrino, como si mi corazón no fuese enteramente vuestro.

¡Qué hermosa estaba aquella muger hablando así! Poco á poco se había embriagado con aquellos sentimientos que expresaba con tanta alma... Su rostro estaba dulcemente colorado; parecía animado por algún poder sobrenatural; y su frente, donde brillaba la expresión de una animosa ingenuidad, parecía irse ensanchando gradualmente.

Lionval estaba encantado: el doble ascendiente de la belleza y de la virtud le tenía extático: todas sus facultades estaban confundidas en una muda admiración.

—Pero vos, Lionval, continuó la jóven con un acento mas tierno y con una imperceptible tintura de inquietud, ¿me habéis olvidado? Yo os he dicho todo lo que me concierne... sin haberos hecho ninguna reconvencción; pero en vuestro lugar me parece que me habria informado, habria tratado de saber...

—Rosamia, interrumpió Fleuriel con un acento que excluía toda duda, Dios es testigo de que al tocar el suelo de mi patria, mi primer pensamiento ha sido para vos... que mi primer deseo ha sido veros... y que por obedecer á esta imperiosa necesidad de mi corazón he abandonado de noche y secretamente

mi embajada para ir á Granval, donde contaba encontraros.

—¡Ah! os reconozco perfectamente, amigo mio. ¡Si supierais cuánto bien me hace esta respuesta!... ¡Oh! soy completamente feliz.

Al mismo tiempo tomó la mano del envia-lo, y para recompensarle de lo que acababa de decir se la estrechó en la soya.

Pero Lionval, avergonzado de aquel dulce favor que sabia bien no haber merecido, sobre todo por aquel secreto viaje que le ocasionaba tanta gratitud, sintió destrozarse el corazón, sintió también remordimientos, y una lágrima de arrepentimiento se escapó de sus ojos.

—¿Qué tenéis, amigo mio? preguntó Rosamia con un tierno interés. ¿Retirais vuestra mano?

—Sí, repuso Fleuriel que al ver tanta pureza y cordialidad no podía perdonarse á si mismo un momento de extravío. No soy digno de tocar vuestra mano, ni merezco tanto amor ni tanto interés como me demostrais.

—Escuchad. Oigo ruido por esta parte, interrumpió la jóven sobresaltada, y tan pronta para escapar que dijo las últimas palabras en el dintel de la puerta que su mano había entreabierto.

Esta casualidad vino á impedir la confesion que iba á hacer Fleuriel. Después de haber escuchado un rato Rosamia en la posición que hemos dicho, pensó que se habia engañado y anduvo algunos pasos hácia Fleuriel.

—No era nada, dijo; pero no pueden tardar en venir. ¡Dios mio, cuando pienso que casi no he podido decir nada!... ¡Ah! se me olvidaba una cosa que es de la mayor importancia... No digais aquí vuestro nombre. ¡Tal vez lo hayais hecho!... ¿No? Tanto mejor. Sin esta precaución se habria perdido todo, porque se os detesta aquí.

—Tiemblo al pensar que he estado veinte veces á pique de decir mi nombre.

—¿A quién? preguntó Rosamia. ¿Habéis visto á alguien?

—Sí, he hablado al sobrino del baron, á mi rival.

Rosamia se sonrió.

—Que no se vea en vos mas que al embajador de Malta. Nadie os conoce, y podreis sin duda volver... Hasta entonces meditaré... veré... Dios me inspirará algun medio... pero mucha prudencia, y sobre todo mucha reserva... A propósito, á pesar de lo que os he dicho, no incomodeis á mi tutor: al contrario, complacedle.

—Estad tranquila... por otra parte necesito de toda su indulgencia... Me ha sucedido una desgracia, y aun no os lo he dicho... Ha desaparecido uno de mis pájaros, y vos comprendéis bien...

—Pobre jóven... ¿y cómo vais á componeros? ¡Chit!... esta vez no me engaño, añadió escuchando... Adios, buena suerte y hasta mas ver.

(Se continuará.)

madas para salvar al soldado que sucumbió, imponiendo al mismo tiempo al comandante de su compañía una ligera corrección, en razón á que parece no fijó su atención cuanto debiera en la gravedad de su mal.

Tortosa 5 de Junio.

A las diez de esta mañana salió la Reina y su augusta familia de Castellón de la Plana, y ahora, que son las once de la noche, llegan á esta plaza sin la menor novedad. No sería fácil describir el entusiasmo que han mostrado á las Reales viajeras los habitantes de los muchos pueblos que han atravesado en esta larga jornada. Muy singularmente los de Torreblanca, Vinaroz y Benicarló se han señalado en infinitas demostraciones. En todos ellos el repique de campanas, los arcos de triunfo, los adornos de colgaduras y banderas y el alborozo de sus leales vecinos y los de los puntos comarcanos, las danzas al estilo del país, músicas y aclamaciones apasionadas de la multitud, tales han sido los obsequios con que en los momentos de su paso le han podido significar su decidida adhesión.

El capitán general de Valencia y las autoridades de Castellón acompañaron á S. M. hasta el río Cinea, límite de ambas provincias, y en él se encontraba para recibirla el capitán general de este distrito D. Manuel de la Concha. Tortosa por su parte no ha escaseado las demostraciones mas vivas de alegría y entusiasmo en el recibimiento de la Real familia. Desde luego una comisión de su ayuntamiento se anticipó á presentarle los respetuosos homenajes hasta Amposta; fuera de la ciudad se encontraba el resto de la corporación, todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas con banderas encendidas y todas las personas mas distinguidas de la población, á cuyo frente se notaba al conde de la Torre del Español, Senador del reino. Así conducidas las régias viajeras entre los fervorosos vivas de una inmensa multitud, llegaron á la casa que se les tenía preparada, donde se dignaron dar á besar sus Reales manos á las autoridades y personas mas notables, significándoles cuán satisfechas estaban de la manera con que han sido recibidas.

No obstante lo avanzado de la noche, las gentes circulaban alegres por la población iluminada, y por la juventud principal de ella se ha dado una serenata á SS. MM. y A. Mañana visitarán la catedral, y en seguida continuarán su viaje á pernoctar á Tarragona.

Zaragoza 5 de Junio.

La institución de la guardia civil va dando tan buenos resultados, que se prenden reos prófugos, y han desaparecido los continuos robos que antes se cometían por las carreteras y caminos y hasta en las inmediaciones de esta capital. Los tribunales llevan con tal celeridad las causas, que en pocos días terminan los sumarios, y los reos van á sus destinos. El contrabando también se reprime cual nunca. La tranquilidad pública sigue en todas partes inalterable.

Granada 3 de Junio.

El regimiento de Toledo, que hacia parte de la guarnición de esta plaza, ha salido ayer para Málaga con dirección á los presidios menores de Africa, para cuya guarnición ha sido designado. No sabemos qué cuerpo le sustituirá de los que existen en este distrito militar.

Cuenca 3 de Junio.

Las autoridades que salieron á cumplimentar á S. M. en su tránsito por esta provincia regresaron ya á esta capital, y al parecer satisfechas del objeto de su viaje.

El Liceo dió antes de anoche un brillante concierto, en que lucieron sus facultades musicas los socios de esta sección, agrandando en extremo á la concurrencia, que fue muy numerosa y lucida. Por el socio de mérito Sr. Saucha se presentó en la misma un cuadro de composición, que no dejó de agradar por su belleza.

El tiempo sigue frio y lluvioso, de modo que parece que estamos en Enero. Hay tranquilidad.

Tarragona 4 de Junio.

A las once de esta noche ha llegado S. M. y su Real familia sin la menor novedad á esta plaza, habiendo salido de Tortosa á las once y media de la mañana. En aquella plaza, antes de emprender la marcha, visitaron la catedral, vitoreadas por una extraordinaria multitud, que despues las acompañaron hasta buena distancia de la población. En esta han sido SS. MM. y A. recibidas con la alegría acostumbrada entre el estruendo de la artillería, los repiques y las aclamaciones de un pueblo numeroso. Con semejantes demostraciones ha atravesado la Real familia los puntos del tránsito, sin detenerse en ninguno de ellos por lo largo de la jornada. La de mañana hasta Barcelona pone al fin término al viaje, que, merced al favor de la Providencia, ha sido perfectamente feliz, y lo será mas todavía si, como nos prometemos, nuestra adorada é inocente Reina obtiene en su preciosa salud el total restablecimiento que con tanto fervor apetecemos.

Murcia 4 de Junio.

El ayuntamiento de esta capital llamó á su seno el domingo por la mañana á los mayores contribuyentes para acordar con ellos los medios que se habian de adoptar para procurar el exterminio de la langosta. Esta plaga se presentó en los campos de Lorea, y de allí ha pasado á los de esta ciudad, y ha invadido ya los partidos de Cervera, Santomera, Balsicas y Espinardo. Este insecto es mas pequeño que los que talan los campos de la Mancha, pero hace el mismo daño que aquellos. Ya habia el ayuntamiento acordado algunas medidas para ver si se podía cortar este mal en un principio; pero á los hacendados no les parecieron suficientes, y así acordaron que los mismos que tienen posesiones en los partidos invadidos partiesen para ellos, y reuniendo jornaleros persigan esta plaga, ó bien haciendo hoyos para enterrarla acosándola á ellos, ó bien quemándola, segun lo permita la situación del terreno, cuyo gasto por ahora paga el ayun-

tamiento, y despues se reintegrará por un reparto entre los propietarios: con efecto, al día siguiente salieron los comisionados y empezaron sus tareas.

La continua variación de la temperatura produce una porción de costipados, que acompañados de violentas toses incomodan mucho á los que son atacados. El lunes hizo un calor excesivo, que al medio día estaba el termómetro á los 22 1/2 grados, y á la noche se movió un fuerte huracan, semejante á los que suelen reinar en el invierno y sumamente frio, de modo que ayer martes habia bajado á los 17 grados: hoy tambien es el día bastante fresco.

Segovia 5 de Junio.

Tenemos aquí hace unos días al Sr. D. Francisco Javier de Azpiroz, Diputado por esta provincia. La población entera, y en su nombre la diputación provincial y el ayuntamiento, han recibido á S. E. con las mayores muestras de aprecio y gratitud, obsequiándole con un espléndido banquete, al que asistieron las autoridades, las personas notables del país y los gefes de las diversas secciones del cuerpo de artillería residentes en esta ciudad.

En la tarde de ayer tuvo lugar una brillante escuela práctica, que presidió S. E., y en la que tomaron parte los cadetes y las brigadas de á pie y de montaña. Es imposible mejorar el estado de brillantez y uniformidad con que se presentaron las secciones, ni su estado de instrucción, de que debió quedar S. E. altamente satisfecho, pues fueron muchos y muy repetidos los blancos que hicieron todas las baterías, sin exceptuar las de rebote y de morteros. Concluido el ejercicio desfilaron las secciones por delante del general que manda el cuerpo, y los gefes y oficiales pasaron acompañando á S. E. al salón de la maestranza, donde estaba dispuesto de su orden un abundante refresco para obsequiar á las señoras que habian concurrido al paseo de la Dehesa, donde está situada la batería de instrucción, mientras tanto las músicas del cuerpo alternaban tocando piezas, y variados fuegos de artificio lucieron en la oscuridad de la noche. Concluido el refresco se bailó un rato, retirándose despues las gentes muy satisfechas.

MADRID 9 DE JUNIO.

En junta delegada del Liceo artístico y literario de esta corte se dió cuenta anoche del dictamen de la comisión de censura que ha examinado las composiciones poéticas presentadas para optar á los premios ofrecidos por el Sr. D. Vicente Bertran de Lis á los que mas dignamente celebren el acto de clemencia ejercido por S. M. la Reina en favor del coronel Rengifo y consortes. Abiertos los pliegos señalados con epígrafes iguales á los que llevan las odas que se han juzgado mas sobresalientes, resultó haber obtenido el premio de 6000 rs. D. Felipe de Escalada, y el accésit de 3000 la señorita Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

Los Sres. jueces de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga y D. José María Montemayor han declarado injurioso á las personas de los Sres. Ministros y del mariscal de campo D. Ignacio Chacon, gefe político que ha sido de esta provincia, un artículo inserto en el *Espectador* del día 12 de Febrero del presente año, condenando al editor responsable Don Tomas Santander y Muñiz á la retractación del referido artículo en el mismo periódico, á la multa de 20,000 rs. y al pago de costas. El letrado defensor de los demandantes ha sido el señor D. Cándido María Nocedal.

AVISOS.

A voluntad de su dueño y como de libre pertenencia se venden cinco casas en la ciudad de Granada y su plaza de la Constitución, á saber:

Una núm. 62 antiguo, 15 moderno, tasada en 14,000 rs. vellón, cuya renta y producto anual es 1460 rs., estando gravada con un censo de 800 rs. y 24 de réditos anual.

Otra núm. 65 antiguo, 14 nuevo, tasada en 15,000 rs., cuyo producto anual es 1825, libre de toda carga y gravamen.

Otra núm. 73 antiguo y 5 moderno, su valor 16,000 rs.: produce anualmente 1500, y se halla tambien gravada con un censo de 800 rs. de capital y 24 de réditos.

Otra núm. 74 antiguo y 4 moderno, tasada en 16,000 rs., cuyo producto anual es 1500, libre de toda carga.

Y la última núm. 77 antiguo, 1 moderno, cuyo valor en venta es de 15,000 rs., y en renta 1260, que tampoco tiene carga alguna.

Quien quisiere interesarse en la adquisición de todas ó alguna de las expresadas fincas acudirá á la escribanía de número del doctor D. Claudio Sanz y Barea, donde se le dará razon.

Teniendo D. José Bani ó Ban (el que segun noticias marchó hace cinco años á la Habana en calidad de alférez del regimiento de Cuba) derecho á unos bienes fideicomisos, se le invita por el presente anuncio á que manifieste en la legación de Nápoles en Madrid el punto de su residencia, á fin de poderle hacer una comunicacion que le interesa, como tambien á que presente la fe de defunción de su padre Nicolas Bani ó Ban, natural de Ragusa, el cual parece que murió en Madrid, en donde contrajo matrimonio antes del año, y segun noticias, el 4 de Setiembre de 1825 con Angela Andreis y Embite, natural de Madrid.

Madrid 3 de Junio de 1845.—El canceller de la legación de Nápoles, Santiago Prota.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 8 de Junio de 1845.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 685 individuos, de los cuales los 15 han sido nuevos imponentes. 59,204
Se han devuelto á solicitud de 20 interesados. 22,928

El director de semana,
Cárlos Martín del Romeral.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Montoro y Navarro, ministro togado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad.

Por el presente mi primer edicto cito, llamo y emplazo á las personas que se conceptúan con derecho á los bienes de la capellanía que fundó Doña Catalina Ortiz Delicado en el testamento que otorgó en 2 de Marzo de 1720 ante el escribano que fue de este número D. Lucas Lozano, para que en el término de 30 días se presenten por sí ó persona que legítimamente los represente en este mi juzgado y escribanía del infrascrito á deducir las acciones que les competan á dichos bienes en el expediente formado á instancia de D. Andres Vazquez y Gutierrez, vecino de la ciudad de San Roque, sobre que se declaren libres los bienes de dicha capellanía, y se les adjudiquen; aperebidos de que en su defecto las providencias que se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 27 de Mayo de 1845.—Francisco Montoro.—Francisco Melendez, escribano público.

Licenciado D. Mariano del Valle, juez de primera instancia de este partido de Añana.

Cito y emplazo á los que se ereyesen con derecho á los bienes que constituyen las capellanías que en la parroquia de Bergüenda fundó D. Pedro Hurtado de Corenena, para que en el término de 30 días comparezcan si les conviniere á deducirle en mi tribunal, donde ya radica expediente, por sí ó procurador legitimado en forma; prevenidos de que pasado dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Añana á 24 de Mayo de 1845.—Mariano del Valle.—Por su mandado, Felipe Ortiz Zárate.

Por providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano de número D. Justo de Sancha, se cita, llama y emplaza á las personas que tengan en su poder ó se crean con algun derecho á tres escrituras de imposición en los cinco gremios mayores de esta corte, una de 8851 rs. 51 mrs. de capital, fecha 4 de Febrero de 1795, señalada con el número 8958: otra de 3850 rs. con el núm. 9255; y otra de 4108 rs. de capital, núm. 12,485, las cuales parece pertenecian al patronato y obras pías fundadas por el doctor D. Pedro Salas Mansilla, y han sido extraviadas, á fin de que en el término de 20 días, contados desde el de este anuncio, las presenten en dicho juzgado y escribanía, deduciendo en el mismo las acciones que les competan; bajo aperebimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Para el remate de las casas sitas en esta corte, calle de Ja-cometrezco, núm. 6 antiguo, 75 moderno, de la manzana 379; calle del Amor de Dios, núm. 4 antiguo y 12 moderno, manzana 237; calle de Preciados, núm. 55 antiguo y 86 moderno, manzana 379, y calle del Conde Duque, con accesorias á las de San Dimas y de Manuel, núm. 3 antiguo y 5 moderno, manzana 538, cuya subasta se anunció en la Gaceta de 25 de Mayo último y Diario de Avisos del 26, ha señalado el Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta capital, el día 14 del corriente mes á las once de su mañana en la sala de jurados por ante el escribano del número doctor D. Claudio Sanz y Barea.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

BIBLIOGRAFIA.

ARTE de tocar la guitarra española por música, compuesto por D. Fernando Ferrandiere, segun la impresion. Contiene los primeros principios para aprender la música, demostrados en 17 láminas finas, hasta conseguir tocar varias piezas graciosas que contiene, y un diálogo entre maestro y discípulo sobre la composición instrumental y vocal.

Se vende á 14 rs. rústica en el puesto de libros de la Puerta del Sol, fachada del Buen Suceso.

DICCIONARIO italiano-español y español-italiano, compilado por Martinez del Romero, miembro de muchas sociedades literarias y artísticas, nacionales y extranjeras.

Se ha publicado la entrega 11 del tomo primero.

Se suscribe en la librería de su editor D. Ignacio Boix.

GALERIA dramática.—La jura en Santa Gadea, drama nuevo, original, en tres actos y en verso, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, representado en el teatro del Principe. Véndese á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Ríos, frente á la Imprenta nacional, donde se hallan las demas obras dramáticas de este distinguido autor y sus poesías.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonía á toda orquesta.

2º Se pondrá en escena la comedia nueva, en tres actos y en verso, original de un acreditado escritor, titulada

UN VERDADERO HOMBRE DE BIEN.

En el segundo acto se estrenará una decoracion de gabinete. 3º Atendida la extension de la comedia, terminará el espectáculo con boleras intermedias sobre un tema de Lucrecia Borgia.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.